

Río Gallegos, 14 de noviembre de 2013

VISTO:

El Expediente N° 09468-R-12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la creación de los Institutos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que el Capítulo II De la Organización de la Universidad del Estatuto Universitario comprende el apartado De los Institutos como una forma de organización institucional que se definen en torno a problemas, áreas temáticas u objetos de estudio de abordaje interdisciplinario para la creación, sistematización y desarrollo del conocimiento, la creación artística, la extensión y la vinculación y la transferencia y en ellos se radican Programas y Proyectos de Investigación, Extensión y Vinculación;

Que el Consejo Superior, mediante Ordenanza Nro.156-CS-UNPA aprueba el Régimen de Institutos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que mediante Resolución N° 166/12-CS-UNPA el Consejo Superior crea los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Tecnología Aplicada (ITA), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC);

Que en la citada resolución se detallan las principales áreas temáticas, problemas u objeto de estudio de abordaje interdisciplinario para cada Instituto;

Que por Resolución N° 0979/13-R-UNPA se efectúa la afectación a los Institutos como miembros plenos y adherentes a los Docentes Investigadores y/o Extensionistas, Alumnos y Becarios de Postgrado y autoridades de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que en atención a lo dispuesto mediante Resolución N° 101/13-CS-UNPA las Unidades Académicas han manifestado su decisión de constituirse en sede de Institutos;

Que se encuentra agregado el Acuerdo N° 090-CU-UASJ/2013 por el cual la Unidad Académica San Julián aprueba constituirse en sede de los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC);

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia dicta el Acuerdo N° 227/13-CU-UACO por el que aprueba constituirse en sede de los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Tecnología Aplicada (ITA), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC);

Que mediante Acuerdo N° 584/13-CU-UARG el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos autoriza la apertura como sede de los Institutos Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Educación y Ciudadanía (IEC), Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Tecnología Aplicada (ITA), Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y Salud e Interacción Socio Comunitaria (ISISC);

Resolución N° 134/13-CS-UNPA



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

349

Que la Comisión Extensión, Investigación, Vinculación y Transferencia hace suyo el proyecto que aprueba la constitución de las sedes de los Institutos creados por Resolución N° 166/12-CS-UNPA y recomienda su aprobación;

Que sometido a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;


Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5° del Anexo de la Ordenanza N° 156-CS-UNPA se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

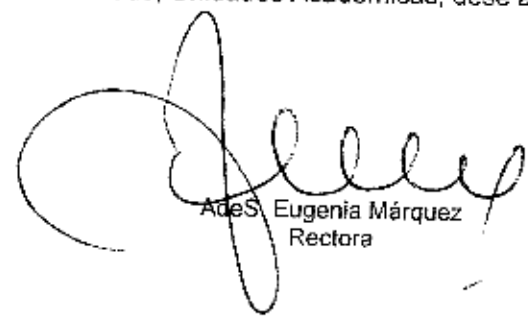
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la constitución como Sedes de los Institutos, creados por Resolución N° 166/12-CS-UNPA, a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, según el detalle del Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.


Adela H. Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Adela Eugenia Márquez
Rectora



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

INSTITUTOS	SEDES
Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC)	Unidad Académica San Julián Unidad Académica Caleta Olivia Unidad Académica Río Gallegos
Educación y Ciudadanía (IEC)	Unidad Académica San Julián Unidad Académica Caleta Olivia Unidad Académica Río Gallegos
Trabajo, Economía y Territorio (ITET)	Unidad Académica San Julián Unidad Académica Caleta Olivia Unidad Académica Río Gallegos
Tecnología Aplicada (ITA)	Unidad Académica Caleta Olivia Unidad Académica Río Gallegos
Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR)	Unidad Académica San Julián Unidad Académica Caleta Olivia Unidad Académica Río Gallegos
Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC)	Unidad Académica San Julián Unidad Académica Caleta Olivia Unidad Académica Río Gallegos